

**ANH**



Al responder cite radicado: 20181400323192 Id: 321453  
Folios: 3 Fecha: 2018-09-28 07:25:48  
Anexos: 0  
Remitente : CRISPIN ROBERTO PAVAJEAU VILLAZON  
Destinatario: OFICINA ASESORA JURIDICA

Bogotá D.C., Septiembre 28 de 2018

Doctor

**DAVID LEONARDO MONTAÑO GARCIA**

Supervisor Contrato No. 192 de 2018

Agencia Nacional de Hidrocarburos

Bogotá

**ASUNTO: Informe de actividades No.9 del Contrato 192 del 2018.**

**Cordial Saludo,**

**Con el presente, remito el informe de actividades del contrato de prestación de servicio profesionales 192 del 2018, celebrado entre la Agencia Nacional de Hidro-Carburos y Crispin Roberto Pavajeau Villazon, Correspondiente al mes de septiembre del 2018.**

**Cordialmente,**



**CRISPIN PAVAJEAU VILLAZON**

Bogotá D.C., septiembre 28 de 2018

Doctor

**DAVID LEONARDO MONTAÑO GARCIA**

Supervisor Contrato No. 192 de 2018

Agencia Nacional de Hidrocarburos

Bogotá

**ASUNTO:** CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018.

**Objeto del Contrato:** Prestación de servicios de servicios profesionales de apoyo jurídico que se requiere para desempeñar las funciones misionales y de apoyo a la gestión de la oficina Asesora Jurídica para asumir la representación judicial y de los procesos que le sean asignados.

El presente informe corresponde al mes de septiembre de 2018, periodo durante el cual se desarrollaron y ejecutaron las obligaciones de carácter específico de la siguiente manera:

#### 1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

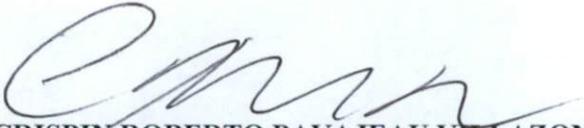
ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	ESTADO	SOPORTE
1. (...) "Representar judicial y extrajudicialmente a la ANH, en los procesos que le sean asignados..",	-El 17 de septiembre del 2018. Se asistió a la sección tercera del consejo de estado, con el fin de revisar estado del proceso de acción contractual No.25000-2326-000-2007-00403-01, el cual en la actualidad se encuentra para fallo. -El 13 de septiembre del 2018. Se asistió a la sección tercera del consejo de estado, con el fin de revisar estado del proceso de acción popular No.2013-00001-01, el cual en la actualidad se encuentra para fallo. - El 17 de septiembre del 2018. Se asistió a la sección tercera del consejo de estado, con el fin de revisar estado del proceso de acción contractual No.2013-000849-00, el cual en la actualidad se encuentra para fallo. - El 17 de septiembre del 2018. Se asistió a la sección tercera del consejo de estado, con el fin de revisar estado del proceso de acción popular No.2013-00009-01, el cual en la actualidad se encuentra para fallo. - El 6 de septiembre del 2018. Se asistió a la sección tercera del consejo de estado, con el fin de revisar estado del proceso de acción popular No.2013-02011-00, el	

	<p>cual en la actualidad se encuentra en trámite de pruebas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El día 28 de septiembre se revisó por la aplicación siglo 21 de la rama judicial el proceso de Acción Popular No.2017-00255-00 Donde funge como demandante el señor Enrique Salcedo Ladino, el cual se encuentra en el despacho para fallo</li> <li>-4 de septiembre se asistió al Tribunal Administrativo de Cundinamarca con el fin de revisar el estado procesal del radicado No.25000-2017-02306-00. Donde funge como demandante la compañía Proyect Energí.</li> <li>- el día 24 de septiembre e proyectó ficha técnica de conciliación para audiencia de pacto de cumplimiento en el Tribunal Administrativo de Nariño dentro del proceso No.2016-00310-00, la cual se desarrollará el día 11 de octubre del 2018.</li> <li>-Se contestó demanda de Acción de Grupo No.2018-00398-00, al Tribunal Administrativo de Santander.</li> <li>-El día 11 de septiembre se contestó alegatos de conclusión dentro del proceso de Acción Popular No.2014-00234-00, con destino al Tribunal de sucre.</li> <li>- 10 de septiembre se autentico el anterior poder en la Notaria 73 de Bogotá.</li> <li>- 6 de septiembre se presentó contestación de la demanda de Tutela al consejo de estado en sala plena No.11001-03-15-000-2018-02317-00 Proyec Energy. En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.</li> <li>-Ese mismo día se autentizaron poder para la contestación en la notaria 73 de Bogotá.</li> </ul>	
<p>2. (...) <i>“Actualizar el Sistema Único de Información litigiosa del Estado EKOGUI, de los procesos que se encuentran a su cargo”</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Accion Popular No.2013-00001-00 Demandante Luis Enrique Olivera Petro.</li> <li>-Controversia Contractual No.207-00403-01 Demandante Compañía SUN GEMINIS.</li> </ul>	<p>Sistema EKOGUI.</p>

	<p>-Controversia Contractual No.2013-00000-01 Demandante Compañía- Geo perforaciones y Minería Ltda.</p> <p>-Contractual No.2013-02011-00 Demandante Explora sur Ltda.</p> <p>-Laboral Ordinario No.2013-000849-00. Demandante Campo Elias Vargas Hernedo.</p>	
3. (...) <i>“Elaborar y presentar ante el comité de conciliación, las fichas técnicas que serán presentada para para estudio.”</i>	No aplica este mes	
4. (...) <i>“Asistir a las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina Jurídica o del Supervisor del Contrato relacionada con el objeto contractual”</i>	No aplica este mes	Acta de reunión
5. (...) <i>“Apoyar en la verificación y recomendación sobre el cumplimiento de la directriz impartida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, sobre política de defensa judicial”</i>	No aplico este mes.	
6. (...) <i>“Rendir los informes requerido por el Jefe de la Oficina Jurídica o el Supervisor del Contrato”</i>	Se rindió informe de las actividades en reunión al supervisor del contrato arriba mencionado.	Acta de Reunión
7. (...) <i>“Prestar apoyo en la actualización de los expedientes judiciales de los procesos que le sean asignados, tanto de manera física como en el sistema de gestión documental de la ANH”</i>	Se anexaron contestaciones y fichas técnica de conciliación en los expedientes respectivos.	Expedientes.
8. (...) <i>“Apoyar la elaboración de los proyectos de política generales de prevención de daño antijurídico orientados a la defensa de la ANH”</i>	No aplica este mes	

9. (...) "Apoyar en la identificación de las principales causas de litigiosidad"	No aplica este mes	
--	--------------------	--

Cordialmente,



**CRISPIN ROBERTO PAVAJEAU VILLAZON**  
Contrato 192 del 2018